

RESOLUCIÓN No. 035

18 FEB 2020

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

En ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo 12 de 1970 del Concejo de Bogotá y los Acuerdos 002 de 1999 y 004 de 2017 expedidos por la Junta Directiva de la entidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar, a partir del 2 marzo de 2020, a la señora **RUTH ERLEY ROJAS PULGARÍN**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.157.092**, en el empleo de libre nombramiento y remoción **Tesorero General Código 201 Grado 07** de la Subdirección de Gestión Corporativa de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Parágrafo 1: La persona aquí mencionada cumple con los requisitos para ser nombrada en el empleo señalado, según el análisis efectuado por el Área de Talento Humano, en el documento radicado en Orfeo con el número 20202800006773 del 14 de febrero de 2020.


Parágrafo 2: El nombramiento efectuado tendrá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

ARTÍCULO 2º- Comunicar el contenido de esta resolución a la señora **RUTH ERLEY ROJAS PULGARÍN**, así como a la Subdirección de Gestión Corporativa y al Área de Comunicaciones, para lo de sus competencias, y publicarla en el link Transparencia del portal web de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 3º- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el **18 FEB 2020**


ADRIANA PADILLA LEAL

Elaboró: Beatriz Andrea Álvarez / Profesional Especializado Talento Humano. *BA*
Revisó: Jhon Fredy Silva Tenorio/ Jefe Oficina Asesora Jurídica *JFST*
Aprobó: Martha Lucía Cardona Visbal/ Subdirectora de Gestión Corporativa. *MLC*

